

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES AVALON CONSTRUCCIONES OBRAVAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Colinas de la Alborada Mz. 915 Villa 9, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES AVALON CONSTRUCCIONES OBRAVAL S.A.**, con la presencia de los accionistas, el Señor José Antonio Arce Mejía, propietario de las 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y del Señor Víctor Andrés Camba Guaranda propietario de las 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el Señor Edmundo Javier Murillo Viteri, propietario de las 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y del Señor José Alfredo Pisco Lavayen propietario de las 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en que se divide el capital, en el caso de Pedro Fernando Ramírez Rasuri propietario de las 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una se encuentran fuera del país. Se encuentran además presentes el Presidente de la Compañía que ejercerá la Presidencia de la Junta y el Gerente General de la compañía, que ejercerá la secretaría de la junta, respectivamente. Al encontrarse representada el 80% del capital suscrito y pagado de la compañía, el compareciente declara su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Preside y actúa como secretario en la sesión su titular, el Señor Edmundo Javier Murillo Viteri. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, cuyos miembros luego de cortas deliberaciones toman las siguientes **RESOLUCIONES:** 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y 4.- En virtud de que la compañía no tuvo operación no generó utilidades en el año 2016, la Junta no tiene nada que resolver sobre este punto. No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas, y para constancia de ello, firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) el Señor José Alfredo Pisco Lavayen, Presidente de la Junta; (f) el Señor Edmundo Javier Murillo Viteri Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Abril 19 de 2017.


EDMUNDO JAVIER MURILLO VITERI
SECRETARIO.